

Universidad Nacional del Altiplano

Oficina General de Planificación y Desarrollo

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022-2025

Universidad con licencia institucional

Universidad Nacional del Altiplano Plan Estratégico Institucional 2022-2025



Universidad Nacional del Altiplano - Puno Resolución Rectoral No. 1548-2021-R-UNA



Puno, 24 de agosto del 2021

VISTOS:

El OFICIO Nº 745-2021-J-OGPD-UNA-P (20-08-2021) cursado por el Jele (e) de la Oficina General de Planificación y Desarrollo de esta Casa Superior de Estudios, haciendo alcance el Plan Estratégico Institucional 2022 - 2025 de la UNA-PUNO, para su correspondiente aprobación mediante Resolución Rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina General de Planificación y Desarrollo a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, en el marco sus competencias y normativa pertinente, ha elaborado y hecho alcance la propuesta del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2025 de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, el cual tiene el propósito de orientar y encaminar el proceso de mejora continua académica, innovación y aprendizaje, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de las condiciones básicas de calidad y el cumplimiento de los requerimientos, dado que esta Universidad tiene Licencia de Funcionamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), desde el 29-12-2017; el mismo que cuenta con la verificación y validación realizada por el CEPLAN, según OFICIO Nº D0000433-2021-CEPLAN-DNCP e INFORME TÉCNICO Nº D000222-2021-CEPLAN-DNCPPEI (19-08-2021);

Que, la Universidad Nacional del Altiplano - Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley № 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18" de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Estando a los documentos sustentatorios que forman parte de la presente Resolución; acorde con el INFORME Nº 040-2021-OPE-OGPD-UNA (20-08-2021), emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico - UNA-PUNO; al OFICIO N° 201-2021-SG-UNA-PUNO de Secretaria General - UNA-PUNO;

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria Nº 006-2021-AU-UNA; y, de conformidad con lo aprobado por el Pleno del Honorable Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de marzo del 2021;

SE RESUELVE:

Artículo Primero - APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022 - 2025 de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, el mismo que consta de un volumen con cuarenta y tres (43) páginas y forma. parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo - DISPONER, el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Abog MARITZA JIHUALLANCA PINEDA SECRETARIA GENERAL (E)

Vicernectoralos: Académico, Investigación
DGA, OCL OBAS, OBPD.
OR. Planeamiento Estratégico; Insegon y Comunicaciones
Portal de Transparamos – URALP
Artinivo(0021)

OF WALTER ALEJANDRO ZAMALLOA CUBA RECTOR (E)

Contenido

1	PRESENTACIÓN	7
II	DECLARACIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL	9
Ш	MISIÓN INSTITUCIONAL	14
IV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	15
V	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	16
VI	RUTA ESTRATÉGICA	18
VII	ANEXOS	20
(6.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)	20
6	6.2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)	21
6	6.3. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OFI/AFI (ANEXO B-3)	24

I PRESENTACIÓN

El servicio de educación superior universitaria brinda una formación humanista, científica y tecnológica, a través de la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social y la educación continua. La educación superior universitaria tiene como fines: preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad; formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades del país; proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo; colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística; entre otras¹.

La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados².

En el proceso formativo, los estudiantes de la Universidad deben de recibir una formación integral de calidad, que les permita adquirir y fortalecer capacidades y habilidades para alcanzar su desarrollo personal y contribuir al desarrollo del país, mediante el ejercicio de su profesión y la generación de conocimiento. Para ello, el docente, acompañado de un entorno que fomente su crecimiento profesional y reconozca su calidad académica, diseña y aplica estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje para la formación integral y acompañamiento de sus estudiantes. Asimismo, la Universidad, en ejercicio de su autonomía, diseñe e implemente políticas y estrategias orientadas al proceso de mejora continua de la calidad, respondiendo a las necesidades de su comunidad educativa y ámbito de acción para asegurar el logro de sus objetivos institucionales y contribuir al desarrollo del país.

¹ Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU.

² Ley N° 30220, Ley Universitaria.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano tiene el propósito de orientar y encaminar el proceso de mejora continua académica, innovación y aprendizaje, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y el cumplimiento de los requerimientos, dado que esta Universidad tiene Licencia de Funcionamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitario (SUNEDU), desde el 29 de diciembre del 2017.

Al año 2020, la Universidad Nacional del Altiplano, a nivel de pregrado, tiene 35 Escuelas Profesionales organizadas en 19 Facultades. Además, tiene una Escuela de Posgrado con 61 Programas de Maestría y 12 Programas Doctorales. Es una Universidad con Licencia Institucional y ha logrado la Acreditación de 17 Programas Académicos. En el Pregrado se forman 15,972 estudiantes. En el Posgrado se tiene 1,944 estudiantes de Maestría y 813 estudiantes de Doctorado. Para la formación profesional de pregrado, cuenta con 1,264 docentes, de los cuales 1262 son plazas docentes y 02 jefes de práctica. De las 1262 plazas docentes, 423 son de la categoría principal, 229 asociados, 200 auxiliares, 47 contratados tipo A y 363 contratados tipo B. Además, se cuenta con 813 plazas de personal administrativo, de las cuales 131 son plazas de funcionarios y directivos, 142 profesionales, 357 técnicos y 183 auxiliares.

La planificación estratégica considera cuatro fases: conocimiento integral de la realidad; el futuro deseado; políticas y planes coordinados; y seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua (Directiva 01-2017-CEPLAN/PCD y Reglamento que regula las Políticas Nacionales).

Dr. Walter Alejandro Zamalloa Cuba **Rector (e)**

II DECLARACIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

La política institucional de la Universidad Nacional del Altiplano expresa las orientaciones, decisiones y el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno; toma en cuenta el marco normativo contenida en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el Estatuto Universitario 2015, políticas nacionales, sectoriales y reglas de decisión sobre temas de administración o gestión de los sistemas administrativos, para sostener el licenciamiento institucional, y lograr la calidad académica y los resultados de la investigación.

La Universidad Nacional del Altiplano se guía por los siguientes principios, establecidos en el Estatuto Universitario³:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Tolerancia y libertad de pensamiento, de crítica y de expresión.
- Pluralismo intercultural e inclusión, con igualdad de derechos y oportunidades.
- Afirmación de la vida, dignidad y desarrollo humano.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante y gratuidad de la enseñanza.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y del país.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.

³ Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015 de la Universidad Nacional del Altiplano, Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2017-AU-UNA.

- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.
- Afirmación de los valores y servicio a la comunidad.
- Accesibilidad.
- Integración regional, nacional e internacional.
- Preservación, conservación y defensa del ambiente.
- Equidad de género.

La Universidad Nacional del Altiplano cumple los siguientes fines⁴:

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia histórica, científica, tecnológica, cultural, deportiva y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, en el marco de un modelo educativo fundado en valores para el desarrollo.
- Preparar y capacitar permanentemente a sus docentes dedicados a la enseñanza, investigación, extensión, bienestar y proyección social.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Participar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Promover, realizar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, con sentido de responsabilidad social.
- Difundir cr\u00edticamente el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales de la región y del país.

⁴ Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015 de la Universidad Nacional del Altiplano, Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2017-AU-UNA

- Promover el desarrollo humano y sostenible con altos criterios de interdisciplinariedad en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral con perspectiva de interculturalidad.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Fomentar la preservación, conservación y defensa del ambiente, desde espacios académicos, de investigación y de responsabilidad social.
- Fomentar el emprendimiento y el liderazgo.

En este marco, la Universidad Nacional del Altiplano establece la Declaración de Política Institucional siguiente:

Objetivos Prioritarios de Política Institucional

- Fomentar y transmitir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, la cultura y la creación artística, en el proceso académico que desarrolla la Universidad.
- Fortalecer la calidad académica en la formación profesional de pregrado y de profundización académica y de alto nivel en los programas de posgrado.
- 3. Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística para su publicación en revistas indexadas de alto impacto y en libros.
- Desarrollar la responsabilidad social a través de la formación de calidad y compromiso con la realidad social, proyección social y extensión cultural.
- Implementar una gestión universitaria para resultados, buen soporte institucional, en el marco de la coordinación de lo académico y administrativo.

 Desarrollar la gestión de riesgo de desastres por peligros naturales, pandemias u otros, en protección a los miembros de la comunidad universitaria.

Lineamientos de Política Institucional

- Implementar los estudios generales, estudios específicos y de especialidad en la formación de pregrado, orientadas a una formación integral y competitiva.
- Desarrollar la actualización de las estructuras curriculares en pregrado y posgrado, según los avances científicos y tecnológicos, y en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas de la región y del país.
- 3. Mejorar continuamente las condiciones de aprendizaje, permanencia y la oportuna graduación de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4. Ampliar la cobertura de formación profesional universitaria, según la demanda educativa regional.
- 5. Fortalecer las competencias y conocimientos del personal docente, así como las capacidades y conocimientos del personal administrativo.
- Asegurar la plataforma virtual y las herramientas de conectividad para la educación universitaria, modalidades: presencial, semi presencial y virtual.
- 7. Consolidar el proceso de seguimiento al egresado y/o graduado.
- 8. Impulsar el desarrollo de las investigaciones vinculadas a tesis de pregrado y posgrado, simplificando procedimientos para su desarrollo y presentación.
- 9. Impulsar el desarrollo de los artículos de investigación para su publicación en revistas indexadas de alto impacto.
- 10. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación conducentes a la búsqueda y solicitud de patentes.
- 11. Fomentar la producción de investigaciones en los institutos de investigación y centros experimentales.

- 12. Promover de manera transversal las funciones de enseñanza e investigación hacia una dimensión internacional e intercultural, que constituya como palanca para la transformación institucional.
- Implementar programas específicos e integrales de proyección social y extensión cultural.
- 14. Generar y consolidar las condiciones básicas de calidad para mantener el licenciamiento de la Universidad y para la acreditación de las escuelas profesionales.
- 15. Impulsar la práctica de una gestión pública universitaria por resultados.
- 16. Asegurar la simplificación administrativa, consolidando la aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
- 17. Asegurar una adecuada cobertura de los servicios de apoyo a los estudiantes.
- 18. Promover una cultura de sostenibilidad y protección del medio ambiente.
- 19. Fortalecer la igualdad de género, acciones en contra la violencia, la discriminación y la lucha contra la corrupción.
- 20. Implementar oportunamente los protocolos de bioseguridad, para la protección de la salud de los miembros de la comunidad universitaria.

III MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional del Altiplano – Puno, en su condición de una Institución Pública de Educación Superior Universitaria, para el cumplimiento de sus competencias y funciones establecidas en la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, el Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario del 2015 y en el marco de las políticas institucionales, establece la Misión Institucional siguiente:

"Desarrollar y transmitir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales y posgraduados calificados y competitivos, impulsando el desarrollo de la investigación y la responsabilidad social, la práctica de valores y la identidad cultural, orientadas al estudiante y la sociedad, con miras a contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país"

IV OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Objetivos estratégicos 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano.

Objetiv	os Estratégicos Institucionales		Indicador
OEI. 1	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	1.1.	Tasa de egresados que se insertan en el mercado laboral, por año.
	de los estudiantes universitanos.	1.2.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente.
OEL 2	Promover la Investigación,	2.1.	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por año.
OEI. 2	científica y tecnológica en la comunidad universitaria	2.2	Número de investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes, por año.
OEI. 3	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección	3.1.	Porcentaje del programa del sistema de responsabilidad social implementado
OEI. 3	social para la comunidad universitaria.	3.2	Número de eventos de extensión cultural, por año.
OEI. 4	Fortalecer la gestión institucional.	4.1.	Porcentaje del sistema del gobierno electrónico implementado.
	J	4.2.	Número de procesos administrativos simplificados, por año.
OEI. 5	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	5.1.	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementados.

V ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Acciones estratégicas 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano.

Objetivo Estratégico		ciones Estratégicas stitucionales (AEI)		Indicador
Institucional		Programas curriculares por competencias	1.1.1.	Número de escuelas profesionales con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral.
	AEI 01.01	actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	1.1.2.	Número de programas de maestría y doctorales, especialización y diplomados con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral.
		Programa de	1.2.1.	Porcentaje de docentes evaluados, por año.
OEI.01 Mejorar la formación	AEI 01.02	fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente.	1.2.2.	Número de cursos de capacitación para el personal docente, por año.
los estudiantes universitarios	AEI	Servicio de apoyo integral de manera	1.3.1.	Porcentaje de estudiantes de pregrado, atendidos oportunamente con servicios de tutoría y psicopedagógico, por año.
universitatios	01.03	oportuna para los estudiantes universitarios.	1.3.2.	Porcentaje de estudiantes beneficiados oportunamente con los servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas).
		Programa de mantenimiento de	1.4.1.	Número de suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunidad Universitaria.
	AEI 01.04	infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	1.4.2.	Número de laboratorios en funcionamiento para estudiantes de las escuelas profesionales.
OE1.02	AEI	Programa de investigación formativa	2.1.1.	Número de tesis de investigación en pregrado, con actas de sustentación, por año.
Promover la Investigación,	02.01	permanente implementada para la comunidad universitaria.	2.1.2.	Número de cursos o seminarios de investigación formativa, por escuela profesional y por año.
científica y tecnológica en la comunidad	AEI	Programa de desarrollo de la producción	2.2.1.	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, por año.
universitaria.	02.02	científica e intelectual implementado para investigadores	2.2.2.	Número de artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas por estudiantes, por año.
OEI.03. Fortalecer las		Programa responsabilidad social y	3.1.1.	Número de eventos de proyección social por escuelas profesionales, por año.
actividades de extensión cultural y de	AEI 03.01	proyección social implementado en beneficio de la comunidad	3.1.2.	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de proyección social, por año.
proyección social para la		Programa de extensión	3.2.1.	Número de eventos de extensión cultural, por año.
comunidad universitaria.	AEI 03.02	cultural implementado en beneficio de la comunidad.	3.2.2.	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión cultural.
	AEI	Licenciamiento	4.1.1.	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas para el licenciamiento institucional de la universidad, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU.
OE1.04	04.01	Institucional permanente para la universidad	4.1.2	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas para licenciamiento de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU.
Fortalecer la gestión institucional.	AEI 04.02	Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria.	4.2.1.	Número de escuelas profesionales acreditadas, de acuerdo con lo establecido por la SINEACE.
	AEI	Sistemas de gestión automatizados con	4.3.1.	Porcentaje de servicios informáticos, administrativos simplificados y optimizados.
	04.03	enfoque de procesos para la Universidad.	4.3.2.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la universidad, por año.

Continúa...

Acciones estratégicas 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano.

Objetivo Estratégico Institucional		ciones Estratégicas nstitucionales (AEI)	Indicador						
OEI.04	AEI 04.04	Fortalecimiento de capacidades implementado en el personal administrativo.	4.4.1.	Número de cursos de capacitación para el personal administrativo, por año.					
Fortalecer la gestión		Programa de mantenimiento de la	4.5.1.	Número de metros cuadrados de infraestructura con mantenimiento ejecutado, por año.					
institucional.	AEI 04.05	infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes.	4.5.2.	Número de laboratorios con mantenimiento, por año.					
OEI.05	AEI 05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	5.1.1.	Porcentaje de análisis de riesgos implementados.					
Implementar la gestión del riesgo de desastres.	AEI 05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.	5.2.1.	Porcentaje de planes de prevención, reducción y contingencia implementados.					

VI RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica es el conjunto secuencial, el orden de prioridad, de las acciones estratégicas cuya combinación permitirá lograr los objetivos estratégico planteados.

Ruta estratégica de la Universidad Nacional del Altiplano 2022-2025

	Tata contacgica de la emirerolada nacional del Antipiano 2022 2020											
Orden de Prioridad	Objetivos Estratégicos	Vinculación con la PGG	Orden de Prioridad		Acciones Estratégicas	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable					
			1	AEI 1.1	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios	Eje 4 Lineamiento 4.3	Vicerrectorado Académico					
	OEI.01: Mejorar la formación académica	Eje 4						2	AEI 1.2.	Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Vicerrectorado Académico
1	de los estudiantes universitarios	Lineamiento 4.3	3	AEI 1.3.	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Vicerrectorado Académico					
			4	AEI 1.4	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Eje 4 Lineamiento 4.3	Vicerrectorado Académico					
	OEI.02: Promover la Investigación, científica	Eje 4 Lineamiento	1	AEI 2.1	Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Vicerrectorado de Investigación					
2	y tecnológica en la comunidad universitaria.	3.4	2	AEI 2.2	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Vicerrectorado de Investigación					
	OEI.03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Eje 4	1	AEI 3.1	Programa responsabilidad social y proyección social implementada en beneficio de la comunidad.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Dirección de Responsabilidad Social					
3		Lineamiento 4.3	2	AEI 3.3	Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Dirección de Responsabilidad Social					
			1	AEI 4.1	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Rectorado					
			F: 4	F:- 4	2 AEI 4.2 Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria.		Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Rectorado			
4	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Lineamiento 3 AEI 4.3 Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.		Eje 4 Lineamiento 4.3	Dirección General de Administración						
		4.0	4	AEI 4.4	Fortalecimiento de capacidades implementado en el personal administrativo.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Dirección General de Administración					
			5	AEI 4.5	Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Dirección General de Administración					

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

_	dende ioridad	Objetivos Estratégicos	Vinculación con la PGG	Orden de Prioridad		Acciones Estratégicas	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	5	OEI.05: Implementar la gestión del riesgo de	Eje 4 Lineamiento	1	AEI 05.01.	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Dirección General de Administración
	5	desastres.	4.3	2	AEI 05.02.	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.	Eje 4 Lineamiento 4.3	Dirección General de Administración

VII ANEXOS

6.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)

C	Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			Acción Estratégica Sectorial (AES)				gico Institucional (OEI)	Explicación de relación causal con objetivos estratégicos sectorial o acción estratégica sectorial	
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador		
		Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas	AES 1	AES 1 Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.		OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	Tasa de egresados que se insertan en el mercado laboral, por año. Porcentaje de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente.	Este objetivo busca mejorar la calidad de la	
OES 2		de calidad para la otención de la Licencia de incionamiento emitida por SUNEDU	AES 6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	ación superior y o productiva n estándares de os de mejora OEI.04 Fortalecer la gestión institucional. — Porcent electrón — Número simplific		Porcentaje del sistema del gobierno electrónico implementado. Número de procesos administrativos simplificados, por año.	formación profesional, posgrado y especializaciones, para el sostenimiento de la Licencia Institucional emitida por SUNEDU.		
	y universitaria que cumpla con condiciones básicas de	taria a con nes Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la	AES 2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto		OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	 Porcentaje del programa del sistema de responsabilidad social implementado. Número de eventos de extensión cultural, por año. 	Mediante este objetivo se persigue reducir los efectos negativos como consecuencia de la probabilidad de la ocurrencia re riesgos de	
OES 2	calidad	Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.		para el Estado como para la comunidad educativa.		OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementados.	desastres, preservando la seguridad de los miembros de la comunidad académica.	
		Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	AES 4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación		OEI.02	Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por año. Número de investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes, por año.	Mediante este objetivo se busca desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística que permita proponer soluciones a los problemas a nivel local, regional y nacional.	

6.2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)

	OEI/AEI	Nombre del Indicador	Formula del	Línea c	le base	Logros		los en el Plan	periodo del	Unidad orgánica responsable del
Código	Descripción		Indicador 1/	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	indicador
OEI.01	Mejorar la formación académica de los	Tasa de egresados que se insertan en el mercado laboral, por año.	N / D X 100	0	2020	52%	55%	58%	62%	Vicerrectorado Académico.
OEI.01	estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente.	N / D X 100	60%	2020	62%	64%	66%	68%	Vicerrectorado Académico.
AEI	Programas curriculares por competencias actualizados	Número de escuelas profesionales con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral.	N	31	2020	32	33	34	35	Vicerrectorado Académico
01.01	e implementados para los estudiantes universitarios.	Número de programas de maestría, doctorales, especialización y diplomados con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral.	N	96	2020	118	122	126	130	Vicerrectorado Académico
	Programa de	Porcentaje de docentes evaluados, por año.	N / D x 100	90%	2020	94%	96%	98%	100%	Vicerrectorado Académico y escuelas profesionales.
AEI 01.02	fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente.	Número de cursos de capacitación para el personal docente, por año.	N	35	2020	67	68	69	70	Vicerrectorado Académico y escuelas profesionales.
AEI	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para	Porcentaje de estudiantes de pregrado, atendidos oportunamente con servicios de tutoría y psicopedagógico, por año.	N / D x 100	56%	2020	65%	75%	78%	80%	Vicerrectorado Académico
01.03	los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes beneficiados oportunamente con los servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas).	N / D x 100	20%	2020	75%	77%	79%	80%	Vicerrectorado Académico
AEI	Programa de mantenimiento de	Número de suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunidad universitaria.	N	0	2020	0.7	0.8	0.9	1	Rectorado
01.04	infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Número de laboratorios de biomédicas e ingenierías en funcionamiento para estudiantes de las escuelas profesionales.	N	78	2020	82	84	86	88	Vicerrectorado Académico
OEI.02	Promover la Investigación,	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por año.	N	29	2020	32	34	36	38	Vicerrectorado de Investigación.
UE1.02	científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	Número de investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes, por año.	N	1	2020	3	4	5	6	Vicerrectorado de Investigación.
AEI 02.01	Programa de investigación formativa permanente	Número de tesis de investigación en pregrado, con actas de sustentación, por año.	N	833	2020	1490	1500	1520	1550	Vicerrectorado de Investigación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

	OEI/AEI	Nombre del Indicador	Formula del	Línea o	le base	Logros		los en el Plan	periodo del	Unidad orgánica responsable del
Código	Descripción	inomino do maiodad.	Indicador 1/	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	indicador
	implementada para la comunidad universitaria.	Número de cursos o seminarios de investigación formativa, por escuela profesional y por año.	N	4	2020	55	60	65	70	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado Académico.
AEI	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementada	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, por año.	N	29	2020	32	34	36	38	Vicerrectorado de Investigación.
02.02	intelectual implementado para investigadores.	Número de artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas por estudiantes, por año.	N	0	2020	3	5	7	9	Vicerrectorado de Investigación.
051.00	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de	Porcentaje del programa del sistema de responsabilidad social implementado.	N / D x 100	25%	2020	30%	40%	45%	50%	Dirección de Responsabilidad Social.
OEI.03	proyección social para la comunidad universitaria.	Número de eventos de extensión cultural, por año.	N	2	2020	4	5	6	7	Dirección de Responsabilidad Social
AEI	Programa responsabilidad social y proyección social	Número de eventos de proyección social por escuelas profesionales, por año.	N	5	2020	8	11	14	17	Dirección de Responsabilidad Social
03.01	implementado en beneficio de la comunidad	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de proyección social, por año.	N / D x 100	30%	2020	50%	60%	65%	70%	Dirección de Responsabilidad Social.
AEI	Programa de extensión	Número de eventos de extensión cultural, por año.	N	2	2020	4	5	6	7	Dirección de Responsabilidad Social.
03.02	cultural implementado en beneficio de la comunidad.	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión cultural.	N / D x 100	20%	2020	65%	70%	75%	80%	Dirección de Responsabilidad Social.
OEI.04	Fortalecer la gestión	Porcentaje del sistema del gobierno electrónico implementado.	N / D x 100	40%	2020	80%	90%	95%	100%	Rectorado
0201	institucional.	Número de procesos administrativos simplificados, por año.	N	8	2020	60	70	75	78	Dirección General de Administración
AEI	Licenciamiento Institucional	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas, para el licenciamiento institucional de la universidad, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU.	N / D x 100	70%	2020	85%	90%	95%	100%	Rectorado
04.01	permanente para la universidad.	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas para licenciamiento de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU.	N / D x 100	80%	2020	85%	90%	95%	100%	Facultad de Medicina Humana.
AEI 04.02	Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de escuelas profesionales acreditadas, de acuerdo con lo establecido por el SINEACE.	N	17	2020	8	8	8	11	Vicerrectorado Académico
AEI 04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque	Porcentaje de servicios informáticos, administrativos simplificados y optimizados.	N / D X 100	40%	2020	80%	85%	90%	95%	Dirección General de Administración

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

	OEI/AEI	Nombre del Indicador	i oriiidia aci	Línea de base		Logros		los en el Plan	periodo del	Unidad orgánica responsable del	
Código	Descripción		Indicador 1/	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	indicador	
	de procesos para la Universidad.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la universidad, por año.	N	6	2020	8	9	10	11	Oficina General de Planificación y Desarrollo	
AEI 04.04	Fortalecimiento de capacidades implementado en el personal administrativo	Número de cursos de capacitación para el personal administrativo, por año.	N	0	2020	3	4	5	6	Dirección General de Administración	
	Programa de mantenimiento de la	Número de metros cuadrados de infraestructura con mantenimiento ejecutado, por año.	N	10220	2020	17500	22000	23000	24000	Dirección General de Administración	
AEI 04.05	infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes.	Número de laboratorios con mantenimiento, por año.	N	0	2020	1	2	3	4	Vicerrectorado Académico	
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementados.	N/D x 100	25%	2020	20%	35%	45%	55%	Rectorado	
AEI 05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	Porcentaje de análisis de riesgos implementados.	N/D x 100	10%	2020	15%	20%	25%	30%	Dirección General de Administración	
AEI 05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.	Porcentaje de planes de prevención, reducción y contingencia implementados.	N/D x 100.	15%	2020	20%	35%	45%	55%	Dirección General de Administración	

^{1/:} Las especificaciones técnicas y detalles adicionales se encuentran detallados en la ficha técnica del indicador.

6.3. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI (ANEXO B-3)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N°1

Objetive	o Prioritario	O.P. 1 - Mejora	ar la formación acadén	nica de los estudiante	s universitarios.					
Nombre	del indicador	Tasa de egresados q	ue se insertan en el mo	ercado laboral, por año	0.					
Just	tificación	Mide los egresados que se han insertado al mercado laboral de profesionales universitarios, es decir un incremento de egresados con inserción laboral implica una mayor valoración.								
Responsab	le del indicador	Vicerrectorado Acadér	nico.							
	ones para la del indicador	Ninguna	linguna							
Método	o de cálculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número de egresados con inserción laboral en el año "t" D: Número de egresados en el año "t"								
Sentido	o Esperado	Ascendente								
Sup	puestos	No existen restricciones para realizar el seguimiento de egresados a la inserción al mercado laboral								
Fuente y	base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Encuesta a egresados.								
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2020	2022								
Valor	0	52%	55%	58%	62%					

Objetiv	o Prioritario	O.P. 1 - Mejo	rar la formación aca	démica de los estudiant	es universitarios.				
Nombre	del indicador	Porcentaje de egresa	idos que culminan s	us estudios en cinco añ	os, o equivalente.				
Jus	stificación	•	Mide los egresados que han culminado sus estudios universitarios en 5 años o equivalente, es decir un incremento de egresados que han culminado en 5 años o equivalente implica una mayor valoración.						
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado Acadér	mico.						
	Limitaciones para la medición del indicador Ninguna								
Métod	lo de cálculo	<u> </u>	dos que culminan sus	estudios en 5 años o equ os o equivalente al plan de	•				
Sentio	do Esperado	Ascendente							
Su	upuestos	No existen restricciones para medir a egresados que han culminado sus estudios universitarios en 5 años o equivalente							
Fuente y	base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte del Sistema de la Oficina de Tecnologías de Información.							
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2020	2022	2023	2024	2025				
Valor	60%	62%	64%	66%	68%				

Objetivo	o Prioritario	O.P. 2 - Promover	O.P. 2 - Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.					
Nombre (del indicador	Número de artículos de por año.	investigación public	ados en revistas inde	exadas de alto impacto,			
Just	ificación	Mide las investigaciones decir un incremento de mayor valoración.	•					
Responsab	le del indicador	Vicerrectorado de Invest	igación					
	para la medición ndicador	Ninguna						
Método	de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnica N: Número de investigac docentes en el año "t"		evistas indexadas de a	lto impacto, por			
Sentido	Esperado	Ascendente						
Sup	ouestos	No existen restricciones alto impacto, por docente		ciones publicadas en r	revistas indexadas de			
Fuente y l	pase de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de Vicerrectorado de Investigación						
	Línea de base		Logros es	sperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025			
Valor	29	32	34	36	38			

Objetivo	Prioritario	O.P. 2 - Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.				
Nombre de	el indicador	Número de investiga	ciones e innovacion	es para solicitudes	de patentes, por año.	
Justifi	cación	Mide las investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes, es decir un incremento de número de investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes implica una mayor valoración.				
Responsables	s del Indicador	Vicerrectorado de Inve	estigación.			
	ra la medición del cador	Ninguna				
Método o	de calculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes en el año "t"				
Sentido	Esperado	Ascendente				
	iestos	No existen restriccione de patentes	es para realizar invest	igaciones e innovacio	nes para solicitudes	
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de Vicerrectorado de Investigación						
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	1	3	4	5	6	

Objetiv	o Prioritario	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria				
Nombre	del indicador	Porcentaje del progra	ama del sistema de res	sponsabilidad socia	I implementado.	
Jus	stificación	Mide los sistemas de responsabilidad social implementado, es decir un incremento de la implementación los sistemas de responsabilidad social implica una mayor valoración.				
Responsal	ble del indicador	Dirección de Respons	abilidad Social.			
	para la medición del dicador	Ninguna				
Métod	o de cálculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número de sistemas de responsabilidad social implementado en el año "t" D: Total de sistemas de responsabilidad social implementado en el año "t".				
Sentid	lo Esperado	Ascendente				
Su	ıpuestos	No existen restriccione	es para implementar el s	istema de responsab	oilidad social.	
Fuente y	base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022 2023 2024 2025				
Valor	25%	30%	40%	45%	50%	

Objetiv	o Prioritario	O.P. 3 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.				
Nombre	del indicador	Número de eventos d	le extensión cultural, p	or año.		
Jus	tificación	Mide los eventos de extensión cultural, es decir un incremento de los eventos de extensión cultural implica una mayor valoración.				
Responsal	ole del indicador	Dirección de Responsa	abilidad Social			
•	para la medición del dicador	Ninguna				
Métod	o de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de eventos de extensión cultural en el año "t"				
Sentid	o Esperado	Ascendente				
Su	puestos	No existen restriccione	s para realizar eventos	de extensión cultural.		
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de la Dirección de Responsabilidad Social.						
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	2	4	5	6	7	

Objetiv	o Prioritario		D.P. 4 - Fortalecer la ge	estión institucional.		
Nombre	del indicador	Porcentaje del sister	na del gobierno electro	ónico implementado.		
Jus	tificación	Mide los procesos del sistema de gobierno electrónico implementado, es decir una implementación procesos del sistema de gobierno electrónico implica una mayor valoración.				
Responsal	ble del indicador	Rectorado.				
	para la medición del dicador	Ninguna				
Métod	o de cálculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número de procesos del sistema de gobierno electrónico implementado en el año "t" D: Total del sistema de gobierno electrónico.				
Sentid	lo Esperado	Ascendente				
	puestos	No existen restriccione	es para implementar el s	sistema de gobierno el	ectrónico.	
	base de datos	No existen restricciones para implementar el sistema de gobierno electrónico. Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de la Oficina de Tecnologías de Información.				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	40%	80%	90%	95%	100%	

Objeti	vo Prioritario	O.P. 4 - Fortalecer la gestión institucional.					
Nombre	e del indicador	Número de procesos	Número de procesos administrativos simplificados, por año.				
Ju	stificación	Mide los procesos administrativos simplificados, es decir un incremento de los procesos administrativos simplificados implica una mayor valoración.					
Responsa	able del indicador	Dirección General d	e Administración				
	para la medición del ndicador	Ninguna					
Métod	do de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de procesos administrativos simplificados en el año "t"					
Senti	do Esperado	Ascendente					
S	upuestos	No existen restriccio	nes para simplificar lo	os procesos administr	ativos.		
Fuente y	y base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	8	60	70	75	78		

Objetivo	Prioritario	O.P. 5 - Implementar la gestión del riesgo de desastres.				
Nombre d	lel indicador	Porcentaje del progran	na de gestión de ries	gos implementados.		
Justi	ficación	Mide las acciones de ges de gestión de riesgos im				
Responsabl	e del indicador	Rectorado.				
•	ra la medición del icador	Ninguna				
Método	de cálculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número de acciones de gestión de riesgos implementados en el año "t" D: Programa de gestión previstos				
Sentido	Esperado	Ascendente				
Sup	uestos	No existen restricciones	para realizar acciones	s de gestión de riesgo:	s implementados.	
Fuente y b	ase de datos	No existen restricciones para realizar acciones de gestión de riesgos implementados. Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de la Dirección General de Administración				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	25%	20%	35%	45%	55%	

Objetiv	o Prioritario	O.P. 1 - Mejorar la fo	ormación académica de	e los estudiantes unive	rsitarios.
Acció	n Prioritaria		s curriculares por com a los estudiantes unive	petencias actualizados ersitarios.	е
Nombre	del indicador	Número de escuela aprobadas con Res		structuras curriculares	actualizadas,
Jus	stificación	Mide las escuelas profesionales con estructuras curriculares actualizadas, es deci las escuelas profesionales con estructuras curriculares actualizadas implica una mayor valoración.			
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado Acadé	emico		
	para la medición del ndicador	Ninguna			
Métod	lo de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técr N: Número de escuel el año "t"	- nicas	tructuras curriculares acti	ualizadas en
Sentio	do Esperado	Ascendente			
Su	upuestos	No existen restriccion	es para actualizar las es	structuras curriculares.	
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de Vicerrectorado Académico.					
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	31	32	33	34	35

Objetivo Pi	rioritario	O.P. 1 - Mejorar la fo	ormación académica	de los estudiantes	universitarios.
Acción Pr	ioritaria	implementados para	amas curriculares a los estudiantes un	iversitarios.	
Nombre del	indicador		nas de maestría, doci curriculares actualiz		
Justifica		Mide las estructuras curriculares actualizadas en los programas de maestría, doctorado, especialización y diplomados, es decir un incremento de estructuras curriculares actualizadas implica una mayor valoración.			
Responsable d	lel indicador	Vicerrectorado Acade	émico		
Limitaciones para indica		Ninguna			
Método de	cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de estructuras curriculares actualizadas en los programas de maestría doctorado, especialización y diplomados en el año "t".			
Sentido Es	sperado	Ascendente	adion y diplomadoc o	TOTATIO C.	
Supue	•		nes para actualizar las ría, doctorado, especi		
Fuente y bas	e de datos	programas de maestría, doctorado, especialización y diplomados. Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de Vicerrectorado Académico			
	Línea de base		Logros esp	perados	
Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	96	118	122	126	130
Maestrías	62	64	65	66	67
Doctorales	8	10	11	12	13
Especialización	21	37	38	39	40
Diplomados	5	7	8	9	10

Objetiv	o Prioritario	O.P. 1 - Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.				
Acción Prioritaria A.P. 1.2 - Programa de fortalecimiento de competencias					conocimientos del	
7.00.0		personal docente.				
Nombre	del indicador	Porcentaje de docer	ites evaluados, por a	iño.		
Jus	stificación	Mide el número de docentes evaluados, es decir un incremento de docentes evaluados implica una mayor valoración.				
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado Acadé	mico			
	para la medición del ndicador	Ninguna				
		Formula del indicador N / D x 100				
Métod	lo de cálculo	Especificaciones técnicas N: Número de docentes evaluados en el año "t" D: Total de docentes en el año "t"				
Sentio	do Esperado	Ascendente				
St	ıpuestos	No existen restriccion	es para evaluar a doc	entes.		
Fuente y	Fuente y base de datos Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de Vicerrectorado Académico					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	90%	94%	96%	98%	100%	

Objetiv	o Prioritario	O.P. 1 - Mejorar la	O.P. 1 - Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.				
Acció	n Prioritaria	A.P. 1.2 - Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente.					
Nombre	del indicador	Número de cursos d	e capacitación para	el personal docente,	por año.		
Jus	stificación	Mide los cursos de ca cursos de capacitació					
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado Acadé	mico				
	para la medición del ndicador	Ninguna					
Métod	lo de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de cursos de capacitación para el personal docente, en el año "t"					
Sentic	do Esperado	Ascendente		·			
Sı	upuestos	No existen restriccion docente.	es para realizar curso	s de capacitación para	a el personal		
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de Vicerrectorado Académico							
	Línea de base		Logros es	perados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	35	67	68	69	70		

Objetiv	vo Prioritario	O.P. 1 - Mejorar la 1	ormación académ	ica de los estudiantes	universitarios.		
Acció	n Prioritaria	A.P. 1.3 - Servicio universitarios.	A.P. 1.3 - Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.				
Nombre	del indicador	Porcentaje de estu de tutoría y psicop		do, atendidos oportun o.	amente con servicios		
Jus	stificación			ortunamente con tutoría ciados con tutoría y otr			
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado Acad	lémico				
Limitaciones	para la medición del ndicador	Ninguna					
Métoc	lo de cálculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número total de estudiantes beneficiados oportunamente con tutoría y otros en el año "t"					
Sentio	do Esperado	D: Total de estudian Ascendente	100 011 01 0110 1				
	upuestos		nes para atender o	portunamente a estudia	ntes con tutoría y		
Fuente y base de datos Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de Vicerrectorado Académico							
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	56%	65%	75%	78%	80%		

Objetiv	o Prioritario	O.P. 01 - Mejorar la fo	rmación académic	a de los estudiantes	universitarios.			
Acció	n Prioritaria	A.P. 1.3 - Servicio de universitarios.	A.P. 1.3 - Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.					
Nombre	del indicador	Porcentaje de estudiantes beneficiados oportunamente con los servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas).						
Jus	stificación	Mide los estudiantes beneficiados con los servicios complementarios, es decir u incremento de los estudiantes beneficiados con los servicios complementarios implica ur mayor valoración.						
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado Académ	nico					
·	para la medición del ndicador	Ninguna						
Métoc	Formula del indicador N / D x 100 Método de cálculo Especificaciones técnicas N: Número de estudiantes beneficiados con los servicios complementarios en D: Total de estudiantes matriculados en el año "t".				ementarios en el año "t"			
Sentio	do Esperado	Ascendente						
	upuestos	No existen restriccione	s beneficiar a los es	tudiantes con los serv	vicios complementarios.			
Fuente y base de datos Fuente y base de datos Fuente de datos: Reporte de Dirección de Bienestar Universitario.								
	Línea de base		Logros	esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025			
Valor	20%	75%	77%	79%	80%			

Objetiv	o Prioritario	O.P. 1 - Mejorar la fo	rmación académica (de los estudiantes u	niversitarios.	
Acció	n Prioritaria		A.P. 1.4 - Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento			
Accio	III I IIOIItaila	adecuados para la co				
Nombre	del indicador	Número de suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunida universitaria.				
Jus	stificación	Mide la suscripción de de la plataforma virtua	•		nto de la suscripción	
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado Acadéi				
	para la medición del idicador	Ninguna				
Métod	lo de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de suscripción de la plataforma virtual, en el año "t"				
Sentio	do Esperado	Ascendente		·		
St	upuestos	No existen restriccione	es para la suscripción	n oficial de la plataforr	ma virtual.	
Fuente y	base de datos	No existen restricciones para la suscripción oficial de la plataforma virtual. Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de Vicerrectorado Académico.				
	Línea de base		Logros es	perados		
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	0	0.7	0.8	0.9	1	

Objetiv	o Prioritario	O.P. 1 - Mejorar la f	ormación académica	a de los estudiantes	universitarios.
Acció	n Prioritaria		ma de mantenimier comunidad universit		ıra y equipamiento
Nombre	del indicador		orios de biomédica escuelas profesiona		uncionamiento para
Jus	tificación		cir un incremento de		tes de las escuelas incionamiento implica
	para la medición del dicador	Ninguna			
Responsal	ble del indicador	Vicerrectorado Acad	émico		
Métod	o de cálculo	Formula del indicador N			
Metod	o de calculo	Especificaciones téc N: Número de labora profesionales, en el	atorios en funcionamie	ento para los estudian	tes de las escuelas
Sentid	lo Esperado	Ascendente			
Su	puestos	No existen restriccio de las escuelas profe	nes para el funcionam esionales.	niento de laboratorios	para los estudiantes
Fuente y	base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadístic Base de datos: Reporte de Vicerreci	a – OGPD – UNA-Pu torado Académico.	no	
	Línea de base		Logros e	sperados	
Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	78	82	84	86	88
Biomédicas	42	44	45	46	47
Ingenierías	36	38	39	40	41

Objetiv	vo Prioritario	O.P. 2 - Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.				
Acció	n Prioritaria	A.P. 2.1 - Program comunidad univers		rmativa permanente	implementada para la	
Nombre	del indicador	Número de tesis o año.	de investigación en	pregrado, con actas	de sustentación, por	
Jus	stificación	Mide las tesis de investigación con actas de sustentación, es decir un incremento de la tesis de investigación con actas de sustentación implica una mayor valoración.				
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado de Ir	rvestigación.			
	para la medición del ndicador	Ninguna				
Método de cálculo Sepecificaciones técnicas N: Número de tesis de investigación, con actas de sustentación er				ı en el año "t"		
Sentio	do Esperado	Ascendente				
Su	upuestos	No existen restricció sustentación	ones para que se real	ice tesis de investigad	ción, con actas de	
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de Vicerrectorado de Investigación.						
	Línea de base		Logros	esperados		
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	833	1490	1500	1520	1550	

Objetiv	o Prioritario	O.P. 2 - Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.					
Acció	n Prioritaria	comunidad universit	A.P. 2.1 - Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria.				
Nombre	del indicador	profesional y por año	o.		rmativa, por escuela		
Jus	stificación	Mide los cursos o seminarios de investigación formativa por escuela profesional, es du un incremento de cursos o seminarios de investigación formativa implica una ma valoración.					
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado de Inve	estigación				
	para la medición del dicador	Ninguna					
Método de cálculo Sepecificaciones técnicas N: Número de cursos o seminarios de investigación formativa, por escuela pren el año "t"				por escuela profesional			
Sentic	lo Esperado	Ascendente					
Sı	ipuestos	No existen restriccione formativa por escuela		de cursos o seminario	os de investigación		
Fuente y	base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de Vicerrectorado de Investigación.					
	Línea de base			esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	4	55	60	65	70		

Objetiv	vo Prioritario	O.P. 2 - Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.			
Acció	n Prioritaria	A.P. 2.2 - Progra implementado para		e la producción c	ientífica e intelectual
Nombre	del indicador		os de investigación tigadores RENACYT		tas indexadas de alto
Jus	stificación	Mide los artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impac por investigadores RENACYT, es decir un incremento de artículos de investigac publicados en revistas indexadas implica una mayor valoración.			
Responsa	ble del indicador	Vicerrectorado de Ir	vestigación.		
	para la medición del ndicador	Ninguna			
Métoc	do de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT en el año "t"			
Sentio	do Esperado	Ascendente			
Su	upuestos				itigación publicados en YT
Fuente y	v base de datos	revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de Vicerrectorado de Investigación.			
	Línea de base			esperados	
Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	29	32	34	36	38

Objetivo	Prioritario	O.P. 2 - Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.			
Acción I	Prioritaria	implementado para	investigadores.	la producción científic	
Nombre de	el indicador	Número de artículo indexadas por estud		esarrollados y publicad	los en revistas
Justif	icación	Mide los artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas po estudiantes, es decir un incremento de artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas por estudiantes implica una mayor valoración.			desarrollados y
Responsable	s del Indicador	Vicerrectorado de Inv	estigación.		
Método (de calculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas por estudiantes en el año "t"			
Sentido	Esperado	Ascendente			
Supi	uestos		es para elaboración de s indexadas por estudia	artículos de investigación ntes	desarrollados y
Fuente y ba	ase de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de Vicerrectorado de Investigación.			
	Línea de base		Logros esp	perados	
Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	0	3	5	7	9

Objetivo	Prioritario	O.P. 3 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.			
Acción	Prioritaria	A.P. 3.1 - Programa i beneficio de la comu	esponsabilidad social nidad.	y proyección social	implementado en
Nombre d	el indicador	Número de eventos	de proyección social p	or escuelas profesio	onales, por año.
Justif	ficación	·	royección social por esc ección social implica un	•	decir un incremento
Responsable	s del Indicador	Dirección de Respons	abilidad Social		
•	ra la medición del cador	Ninguna			
Método	de calculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Numero de eventos de proyección social por escuela profesional en el año "t"			
Sentido	Esperado	Ascendente			
Supr	uestos	No existen restriccione escuela profesional.	es para la realización de	e eventos de proyecci	ón social por
Fuente y b	ase de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno			
	Línea de base		Logros espe	erados	
Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	5	8	11	14	17

Objetivo	Prioritario	O.P. 3 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.			
Acción I	Prioritaria	A.P. 3.1 - Programa i beneficio de la comu		al y proyección soc	ial implementado en
Nombre de	el indicador	año.			oyección social, por
Justif	icación	Mide la participación de estudiantes en programas de proyección social, es decir incremento de la participación de estudiantes en programas de proyección soci implica una mayor valoración.			
Responsable	s del Indicador	Dirección de Respons	abilidad Social.		
	ra la medición del cador	Ninguna			
Método (de calculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número de estudiantes que participan en programas de proyección social en el año "t" D: Total de estudiantes matriculados en el año "t"			cción social en el año
Sentido	Esperado	Ascendente			
Supi	uestos	No existen restriccione proyección social.	es para la participació	on de estudiantes en p	orogramas de
Fuente y ba	ase de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de la Dirección de Responsabilidad Social.			
	Línea de base		Logros es	sperados	
Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	30%	50%	60%	65%	70%

Objetivo	Prioritario		O.P. 3 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.			
Acción I	Prioritaria	A.P. 3.2 - Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad.				
Nombre de	el indicador	Numero de eventos	de extensión cultura	l, por año.		
Justif	icación	Mide los eventos de extensión cultural, es decir un incremento de los eventos extensión cultural implica una mayor valoración.			to de los eventos de	
Responsable	s del Indicador	Dirección de Respons	abilidad Social.			
•	ra la medición del cador	Ninguna				
Método	de calculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Numero de eventos de extensión cultural en el año "t".				
Sentido	Esperado	Ascendente				
Supi	uestos	No existen restriccion	es para la realización	de eventos de extens	sión cultural.	
Fuente y ba	Supuestos No existen restricciones para la realización de eventos de extensión cultural. Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de la Dirección de Responsabilidad Social.					
	Línea de base		Logros e	sperados		
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	2	4	5	6	7	

Objetivo	Prioritario	O.P. 3 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.			
Acción l	Prioritaria	A.P. 3.2 - Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad.			
Nombre d	el indicador	Porcentaje de estudia	ntes que participan e	en programas de ext	tensión cultural.
Justif	ïcación	Mide los estudiantes q incremento de la partici una mayor valoración.			
Responsable	s del Indicador	Dirección de Responsa	bilidad Social.		
	ra la medición del cador	Ninguna			
Método	de calculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número de estudiantes que participan en programas de extensión cultural en el año "t" D: Número de estudiantes matriculados en el año "t"			ón cultural en el año
Sentido	Esperado	Ascendente			
Supi	uestos	No existen restricciones extensión cultural.	s para que los estudia	antes que participen e	n programas de
Fuente y ba	ase de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de la Dirección de Responsabilidad Social.			
	Línea de base		Logros es		
Año	2020	2022	2023	2024	2025
Valor	20%	65%	70%	75%	80%

Objetivo	Prioritario	O.P. 4 - Fortalecer	O.P. 4 - Fortalecer la gestión institucional.			
Acción I	Prioritaria	A.P. 4.1 - Licenciar	miento Institucional	permanente para la un	iversidad.	
Nombre de	el indicador			icas de calidad imp ersidad, de acuerdo a		
Justif	icación	Mide las condiciones básicas de calidad implementadas a nivel institucional, es decir un incremento de la implementación de las condiciones básicas de calidad implica una mayor valoración.				
Responsable	s del Indicador	Rectorado.				
	ra la medición del cador	Ninguna				
Método de calculo Método de calculo Especificaciones técnicas N: Número de condiciones básicas de calidad implementados en el año "t". D: Total de condiciones básicas de calidad establecidas por la SUNEDU en						
Sentido	Esperado	Ascendente		•		
Supi	uestos	No existen restriccio a nivel institucional.	ones para la impleme	ntación de las condicion	es básicas de calidad	
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación.						
	Línea de base		Logros	esperados		
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	70%	85%	90%	95%	100%	

Objetivo P	rioritario	O.P. 4 - Fortalecer la	gestión instituciona	ıl.		
Acción Pr	ioritaria	A.P. 4.1 - Licenciamiento Institucional permanente para la universidad.				
Nombre del	Nombre del indicador Porcentaje de condiciones básicas de calidad implementadas para licenciam la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU.					
Justifica	ación		o de la implementació		Humana implementadas, isicas de calidad implica	
Responsables	del Indicador	Rectorado				
Método de	Formula del indicador N / D x 100 Método de calculo Especificaciones técnicas N: Número de condiciones básicas de calidad implementados en el año "t" D: Total de condiciones básicas de calidad establecidas por la SUNEDU en el año "t					
Sentido Es	sperado	Ascendente				
Supue	stos	No existen restriccione condiciones básicas d	•	ad de Medicina Humana s por la SUNEDU.	implemente	
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación.						
	Línea de	Valor actual				
	base		Logros	esperados		
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	80%	85%	90%	95%	100%	

Objetive	o Prioritario	O.P. 4 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción	Prioritaria	A.P. 4.2 - Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria.					
Nombre	del indicador	Número de escuelas profesionales acreditadas, de acuerdo con lo establecido por el SINEACE.					
Just	tificación	Mide los estándares implementación de los			un incremento de la valoración.		
	ara la medición del dicador	Ninguna					
Responsab	ole del indicador	Rectorado					
Método	o de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de escuelas profesionales acreditadas, de acuerdo con lo establecido por el SINEACE en el año "t".					
Sentido	o Esperado	Ascendente					
Su	puestos	No existen restriccione	es para que se impler	mente los estándares	de calidad.		
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación.							
	Línea de base						
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	17	8	8	8	11		

Objetiv	o Prioritario	O.P. 4 - Fortalecer la	gestión instituciona	l.				
Acció	n Prioritaria	A.P. 4.3 - Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.						
Nombre	del indicador	Porcentaje de servicios informáticos administrativos simplificados y optimizados.						
Jus	stificación	Mide los servicios informáticos administrativos simplificados y optimizados, es decir un incremento de los servicios informáticos administrativos simplificados y optimizados implica una mayor valoración.						
Responsa	ble del indicador	Dirección General de	Administración.					
	para la medición del ndicador	Ninguna						
Métod	lo de cálculo	Formula del indicador N / D X 100 Especificaciones técnicas N: Número de servicios informáticos administrativos simplificados y optimizados en el año "t" D: Total de servicios informáticos administrativos simplificados y optimizados en el año "t") x100						
Sentic	do Esperado	Ascendente						
St	upuestos	No existen restriccione administrativos.	es para simplificar y c	ptimizar los servicio	os informáticos			
Fuente y	base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: Reporte de la Oficina de Tecnologías de Información.						
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2020	2022	2023	2024	2025			
Valor	40%	80%	85%	90%	95%			

Objetiv	vo Prioritario	O.P. 4 - Fortalecer	la gestión institucion	ıal.			
Acció	n Prioritaria	A.P. 4.3 - Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.					
Nombre	del indicador	Número de instrum	entos de gestión act	tualizados en la univ	rersidad, por año.		
Jus	stificación	Mide los instrumentos de gestión académicos y administrativos actualizados, es decir un incremento de la actualización de los instrumentos de gestión académicos y administrativos implica una mayor valoración.					
Responsa	ble del indicador	Dirección General de	e Administración				
	para la medición del ndicador	Ninguna					
Métoc	lo de cálculo	Formula del indicador N Especificaciones técnicas N: Número de instrumentos de gestión académicos y administrativos actualizados en el año "t"					
Sentio	do Esperado	Ascendente					
Su	upuestos	No existen restriccio académicos y admin	nes para la actualizad iistrativos.	ción de los instrument	os de gestión		
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: Reporte Oficina General de Planificación y Desarrollo.							
Líne	ea de base		Logros	esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	6	8	9	10	11		

Objetiv	o Prioritario	O.P. 4 - Fortalecer la gestión institucional.						
Acció	n Prioritaria	A.P. 4.4 - Fortale administrativo.	A.P. 4.4 - Fortalecimiento de capacidades implementado en el personal administrativo.					
Nombre	del indicador	Número de cursos	de capacitación para	a personal adminis	strativo, por año.			
Jus	stificación				o, es decir un incremento dministrativo implica una			
Responsa	ble del indicador	Dirección General de	e Administración.					
	oara la medición del dicador	Ninguna						
Métod	Formula del indicador N Método de cálculo Especificaciones técnicas N: Número de cursos de capacitación para el personal administrativo, en el año "							
Sentio	lo Esperado	Ascendente			·			
Su	ipuestos	No existen restriccio administrativo.	nes para realización	de cursos de capac	itación para el personal			
Fuente y base de datos Base de datos:			a – OGPD – UNA-Pu a de Recursos Humar	•				
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2020	2022	2023	2024	2025			
Valor	0	3	4	5	6			

Objetiv	vo Prioritario	O.P. 4 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acció	n Prioritaria	A.P. 4.5 - Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes.					
Nombre	del indicador	Número de metros cuadrados de infraestructura con mantenimiento ejecutado por año.					
Jus	stificación	Mide el mantenimiento mantenimiento de la in					
Responsa	ble del indicador	Dirección General de A	Administración.				
	para la medición del ndicador	Ninguna					
Métod	Método de cálculo Método de cálculo Especificaciones técnicas N: M2 de infraestructura con mantenimiento ejecutado en el año "t".						
Sentio	do Esperado	Ascendente					
Sı	upuestos	No existen restriccione	s para el mantenimie	nto de infraestructura			
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: Reporte de la Oficina de Ejecución de Inversiones.							
	Línea de base		Logros esp	perados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	10220	17500	22000	23000	24000		

Objetiv	o Prioritario	O.P. 4 - Fortalecer la gestión institucional.				
Acció	n Prioritaria	A.P. 4.5 - Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes.				
Nombre	del indicador	Número de laborator	ios con mantenimien	ito, por año.		
Jus	stificación	Mide el mantenimient mantenimiento de labo			o de la ejecución del	
Responsa	ble del indicador	Dirección General de A	Administración			
	para la medición del Idicador	Ninguna				
Métod	Formula del indicador N Método de cálculo Especificaciones técnicas N: Número de laboratorios con mantenimiento en el año "t".					
Sentic	do Esperado	Ascendente				
Sı	ıpuestos	No existen restriccione	s para el mantenimier	nto de laboratorios		
Fuente y	base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística Base de datos: Escuelas profesionales	– OGPD – UNA-Puno			
	Línea de base					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	
Valor	0	1	2	3	4	

Objetiv	vo Prioritario	O.P. 5 - Implementar	la gestión de riesgo	s de desastres			
Acció	Acción Prioritaria		A.P. 5.1 - Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la				
Accio	III I IIOIItaila	universidad.					
Nombre	del indicador	Porcentaje de anális	is de riesgos implem	entados.			
Jus	stificación	Mide los análisis de rie los análisis de riesgos			de la implementación de		
Responsa	ble del indicador	Dirección General de	Administración.				
	para la medición del ndicador	Ninguna					
Métod	lo de cálculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número de análisis de riesgos implementados en el año "t" D: Programa de gestión de riesgos en el año "t".					
Sentio	do Esperado	Ascendente	•				
St	upuestos	No existen restriccione	es para la implementa	ación de los análisis de i	riesgos.		
Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Fuente y base de datos Base de datos: La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OEI - DGA							
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	10%	15%	20%	25%	30%		

Objetiv	o Prioritario	O.P. 5 - Implementar la gestión de riesgos de desastres.					
Acció	n Prioritaria	A.P. 5.2 - Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.					
Nombre	del indicador	Porcentaje de planes	de prevención, red	ucción y continge	ncia implementados.		
Jus	Mide los planes de prevención, reducción y contingencia implemen incremento de la implementación de los planes de prevención, reducción implica una mayor valoración.						
Responsa	ble del indicador	Dirección General de	Administración.				
	para la medición del idicador	Ninguna					
Métod	lo de cálculo	Formula del indicador N / D x 100 Especificaciones técnicas N: Número de planes de prevención, reducción y contingencia implementados en el año "t" D: Programa de prevención y contingencia en el año "t".					
Sentic	do Esperado	Ascendente					
Sı	upuestos	No existen restriccione contingencia.	es para implementar	los planes de preve	ención, reducción y		
Fuente y	base de datos	Fuente de datos: Oficina de Estadística – OGPD – UNA-Puno Base de datos: La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OEI - DGA					
	Línea de base		Logros e	esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025		
Valor	15%	20%	35%	45%	55%		

AUTORIDADES

Periodo de Encargo: del 12 de noviembre hasta el 15 de mayo del 2021

Dr. Héctor Calumani Blanco

Rector

Dr. Dante Atilio Salas Ávila Vicerrector Académico

Dr. Julio Mayta Quispe

Vicerrector de Investigación

Periodo de Encargo: del 16 de mayo hasta el 31 de agosto del 2021

Dr. Walter Alejandro Zamalloa Cuba

Rector

Dr. Gilmar Gamaliel Goyzueta Camacho

Vicerrector Académico

Dr. Peregrino Meliton Lopez Paz

Vicerrector de Investigación

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

Dr. Vladimiro Ibañez Quispe

DECANOS:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Phd. Juan Marcos Aro Aro

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. Víctor Meliton Zanabria Huisa

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA

Dr. Raúl Rojas Apaza

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

Dr. Edgar Callohuanca Avalos

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Dra. Rosa Pilco Vargas

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Dra. Vivian Rene Valderrama Zea

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Paulino Machaca Ari

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dra. Eva Laura Chauca de Meza

FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

M. Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. Percy Samuel Yabar Miranda

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Dr. Walter Benigno Aparicio Aragón

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Jorge Luís Mercado Portal

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

M.Sc. Julián Salas Portocarrero

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

Dr. Juan Mayhua Palomino

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Dr. Boris Gilmar Espezúa Salmón

FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLOGÍA Y METALÚRGICA

M.Sc. Germán Coillo Cotrado

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Dr. Néstor Leodan Suca Suça

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Dr. Eduardo Flores Condori

FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS

Dr. Iván Delgado Huayta

ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Dr. Teodocio Lupa Quisocala FACILITADOR DEL PROCESO

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

M.Sc. Manuel T. Enríquez Tavera

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Ing. Raúl Ramos Casas (Jefe de Oficina)
Ing. Edith Marleny Ruelas Cuentas
Ing. Eloy Oscar Espinoza Calsín
Ing. Ronald Bryan Pari Salazar

OFICINA DE PRESUPUESTO

CPC. Walter Ruelas Quispe (Jefe de Oficina) Ing. Andrea Sarai Toala Zea

OFICINA DE RACIONALIZACIÓN

Ing. Ciriaco Quispe Yanqui (Jefe de Oficina)

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Ing. Eufemia Marrón Huaranca (Jefe de Oficina)